

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LERDO, DGO.
SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 012

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Jueves 21 de Noviembre de 2013 (Dos mil trece), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 norte, Col. Centro C.P. 35150 en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cázares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 012, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día, **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las catorce horas con veinte minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Aprobado por Unanimidad. Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 011 y Sesión Solemne de Cabildo núm. 002.- Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Solicito se difiera la lectura de ambas actas debido a que por la premura del tiempo aun no están terminadas, se atravesó el día de asueto y se adelantó la Sesión. Hace uso de la voz el Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Nada más que no se haga costumbre, no es usual que se haga esto. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- No es usual y no lo será, solo es una excepción por las circunstancias antes mencionadas. **Aprobado por Unanimidad.**

Como quinto punto del orden del día: Lectura de Correspondencia Recibida.- OFICIO 5.1.-

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Leslie Morales Martínez.

Asunto: Solicitan la revocación del permiso otorgado a la Sra. María de Jesús Loera Vázquez en el año 2009 para el cierre de la Privada sin nombre ubicada sobre Prolongación Nicolás Bravo entre Avenidas Ramón Leyva y Vicente Maciel de esta Ciudad., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de**

Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen

correspondiente. OFICIO 5.2.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por:

Los C.C. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y Alicia García Valenzuela, Diputados de la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango. **Asunto:** Envían Punto de Acuerdo donde aprueban se

diseñe e implemente un programa de reducción y eficiencia del gasto público. **Se turna a la Comisión de Hacienda, para que se proceda en consecuencia.....**

Como sexto punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión

de Hacienda.- Hace uso de la voz el Síndico Municipal, para dar lectura a los dictámenes en mención.- **6.1.-** Respecto al proyecto de aceptación del préstamo

ante BANOBRAS del fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 050/13, el H. Cabildo autoriza por Mayoría, con seis**

votos negativos por parte de la Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer

Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo

Peña, Décimo Cuarto Regidor y Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza., I) Contratar un financiamiento con el Banco Nacional de

Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$20,049,364.00 (Veinte Millones Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos

00/100 M.N.) por un plazo que no exceda el período Constitucional de la presente administración, en el entendido de que en el contrato que al efecto

se celebre deberá precisarse una fecha específica. El financiamiento que se contrate deberá destinarse a inversiones públicas productivas de infraestructura social en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización Municipal, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica de salud, educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal. El monto del financiamiento no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se deriven del mismo. Se instruye al Ayuntamiento para modificar el presupuesto de Egresos y demás programas relativos del Municipio a fin de presupuestar el servicio y pago de este empréstito. II) Adherirse, en calidad de fideicomitente adherente, al fideicomiso irrevocable de administración y pago, no paraestatal y no paramunicipal, que constituya o haya constituido el Gobierno del Estado como mecanismo de captación de la totalidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. III) Afectar, al fideicomiso referido en el numeral anterior, el derecho a percibir hasta el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que le corresponden en el año de que se trate o a los recursos correspondientes al año en que el financiamiento haya sido contratado o a una cantidad equivalente a cualquiera de las enunciadas, así como los Ingresos correspondientes, lo cual será aplicado, mientras se encuentre vigente el Financiamiento a su cargo, a cada ministración que le corresponda del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; para que sirvan como fuente de pago del financiamiento que contrate el Municipio en términos del numeral i) anterior. IV) Negociar, acordar y suscribir, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para dar cumplimiento al presente acuerdo y/o a los contratos que, con base en el mismo se celebren, como son realizar notificaciones, dar avisos, presentar información, solicitar inscripciones en registros, entre otras. V) A efecto de llevar a cabo las operaciones que se autorizan en el presente Acuerdo, se deberá obtener la correspondiente autorización de la Legislatura del Estado de Durango”.....

6.2.- Respecto a que sean incluidas dentro de los considerados las viudas de los oficiales de la D.S.P.M. que perdieran la vida en el cumplimiento de sus funciones, en la forma y términos que indica. Hecho lo anterior se toma el siguiente: “Acuerdo 051/13, el H. Cabildo autoriza por Unanimidad continuar con el apoyo económico de un 60% del sueldo y demás prestaciones que

percibían como empleados de la D.S. P. M. para los beneficiarios de los oficiales que perdieran la vida en el cumplimiento de sus funciones, teniendo una vigencia en la Administración actual, esto al 31 de Agosto de 2016., y empezando a partir de la segunda quincena del mes de Octubre del año en curso, siendo: la C. Ma. de la Luz Morales Martínez, C. Mary Cruz Valles Rodríguez, C. Ramona Bañuelos Palacios, Eva Puentes González, C. Ma. Guadalupe Navarro Navarrete, C. Ma. de Jesús Reyes García, C. Rosa Elia Requejo Medina, C. Beatriz Elena Elías Mier, C. Aurora Solorio Hernández, C. Imelda Margarita Valdez Rodríguez, C. Aracely Facio Cortez, C. Claudia Nájera Valenzuela, C. Eva María Méndez Hernández, debiendo para su procedencia revisarse por el Área Administrativa caso por caso. **Comuníquese lo aquí acordado a Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, y Departamento de Recursos Humanos para que se proceda en consecuencia”**.....

Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Buenas Tardes, H. Cabildo, para el caso que no ocupa, quiero externar mis felicitaciones, por que pensamos en las viudas, pensamos en la prole, en los hijos de los policías, pero poniendo siempre en consideración tanto el artículo 123 constitucional que ningún Reglamento Municipal puede estar por encima de una Ley Superior como lo marca el 123 Constitucional, que es el derecho de los trabajadores, aquí en situaciones muy lamentables personal de policías fueron caídos y lo menos que podría este Ayuntamiento hacer es ratificar el Acuerdo de la Administración anterior, en cuanto seguir apoyando a las Viudas y a sus hijos enhorabuena felicitar por la aprobación por unanimidad, pienso yo que no siempre todo va a ser en contra, cuando la civilidad y cuando el trabajo en conjunto se realice puedo sentir con satisfacción del bien logrado, para sanar un poco las amargas necesidades que tienen las familias, ya nada más una pregunta al Presidente de la Comisión de Hacienda, preguntarle que aunque ya se acordó que va a ser apoyo y retroactivo a partir de la segunda quincena del mes de Octubre, si quisiera que fijáramos fecha para una vez ya analizado caso por caso cuando podrán sus viudas solicitar el pago correspondiente. Síndico.- El asunto se turna al área correspondiente a Tesorería, lo que podemos hacer es preguntar en la próxima reunión. **Como séptimo punto del orden del día: Asuntos Generales.-**

Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Por un error u omisión mía, se me traspapeló una correspondencia a la cual procedo a dar lectura para así turnarla a la Comisión correspondiente, **OFICIO 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Ing. Carlos Aguilera Andrade. **Asunto:** Solicita cambio de domicilio del negocio Restaurant-Bar denominado “El Forastero”, con domicilio en Periférico No. 678 Nte., el cambio sería a Calle Allende 208 Ote.,

ambas de esta Ciudad., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente.....**

Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Son tres asuntos generales, el primero es referente solicitar al Ing. Luis de Villa Presidente Municipal de parte del H. Cabildo como punto de acuerdo que solicite al Ciudadano Gobernador Constitucional de Durango, en el sentido que el C. Gobernador ha externado en múltiples ocasiones que quiere, que ama mucho a Lerdo, yo si quisiera pedirle Sr. Presidente que en los hechos así lo demuestre, toda vez que existe un programa en el año 2013 de pintura de fachadas el cual es un presupuesto bastante holgado solo que las personas cumpliendo con su papelería, cumpliendo con su tiempo, cumpliendo con el hecho de hasta hacer un gasto muchas personas y sin embargo anduvieron sacando copias y gastando dinero que no tienen es justo que a la brevedad ponga en marcha la pintura de fachadas en el Municipio de Lerdo, y los medios de comunicación de que ya pintó todo Durango Capital, que yo sé que Lerdo no es el Municipio más querido, su corazoncito se mueve como siempre a las Capitales de los Estados, no solamente Durango sino también de Coahuila, Saltillo Capital y Gómez Palacio también, pero él dijo que quiere más a Lerdo que a cualquiera de los 39 Municipios, aquí ya pintó Gómez, ya pintó todo Durango, ya repartió 20,000 tinacos en Gómez Palacio y aquí a Lerdo como el patito feo nada, nada, nada como pato, ese es un tema que si quisiera que se viera con Desarrollo Social del Estado y de la Subsecretaría de Gobierno con sede en Gómez Palacio y el otro punto es hoy estamos a 21 de Noviembre, ayer 20 de Noviembre fecha de festejos del Reparto Agrario, en la Goma, Dgo., solicitaron con tiempo y forma apoyo precisamente para realizar los festejos del Reparto Agrario, a la Maestra Mary le dijeron que pasara ayer por el apoyo, no pudo por la cuestión de trabajo desde la comida ranchera que se reparte en toda la Comunidad el desfile que desde muy temprano se realiza y ellos se acaban de ir hace algunos minutos y todavía no se juntaban las firmas necesarias para la realización del cheque y ya estamos a 21 de Noviembre, ese es un punto, hay otras personas firman María del Carmen Allende, Lucía Ramos, el primer Regidor las debe de conocer ya que son del 21 de Marzo, solicitan apoyo para las fiestas del 12 de Diciembre, son las fiestas donde se festeja a la siempre Santa María de Guadalupe, esperemos que sí con tiempo salga algún apoyito ellos piden apoyo para música, la música que ese día es uno de los pocos días que en el 21 de Marzo junto con las fiestas precisamente del 21 de Marzo, el 12 de Diciembre ellos festejan a la Virgen de Guadalupe y el festejo es el 12 de Diciembre, desde las vísperas traen festejos precisamente para la virgen esperemos que esta vez sí sea con tiempo, porque sí, en razón de los recursos ellos tuvieron que poner varias lonas en la iglesia por actividades, venta de tamales, venta de

champurrado, venta de antojitos mexicanos y ya la iglesia muestra una situación más digna, si recalcar que la fiesta de la Virgen de Guadalupe es el 12 de Diciembre, para que no vaya a salir el apoyo desfasado, él estuvo hospitalizado 4 días en el hospital general cubre seguro popular, el es discapacitado lo fueron a llevar al hospital y ahí lo dejaron, él le solicito a su mamá Esteher Vieyra, ya sacarlo porque no recibía ni la dosis de sangre que requería y ya aburrido y fastidiado tuvo prácticamente que abandonar el hospital por falta de apoyo en medicamentos su mamá tuvo que pedir un préstamo para pagar el hospital general porque como fue salida voluntaria ya estaba aburrido fue por el orden de los \$2,322.00 pesos yo lo pedí a su Secretaria Particular también mes por mes damos atención a personas que tienen enfermedades mentales, Doña Margarita que vive aquí en la Colonia Independencia tiene prácticamente sus hijos todos tienen enfermedades mentales tanto no se les administre medicamento se vuelven agresivos las personas que pasan por su casa les arrojan hasta piedras porque necesitan el medicamento yo mes con mes vengo apoyando a esta familia y la seguiré apoyando solo que el medicamento en promedio son de \$800.00 por administración son 3 medicamentos controlados que es el orden de poco más de \$2,000.00 pesos, yo lo seguiré haciendo solo que como ven hay otras tres familias que yo atiendo mes por mes y este es otro caso que este medicamento sí lo conseguimos en la Cd. de Torreón Coahuila, se llama risperidona pues para que se tome en cuenta en este Cabildo que estamos apoyando a los grupos vulnerables con enfermedades costosas poco más de \$2,000.00 en su caso, pero si me ocupan los casos de Félix Gustavo Ochoa y el de la Maestra Comisariada Ejidal además es una Autoridad Ejidal de La Goma, Dgo., la Maestra Mary Luna y por supuesto de las paisanas de nuestro Primer Regidor Mará del Carmen Allende y Lucía Ramos Tesorera, por su atención gracias. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Con todo respeto para mi Regidor, que pasaría si todos los integrantes del Cabildo ventiláramos todas las solicitudes pendientes que tenemos cada uno de nosotros durante la semana, creo que debemos de ser más ordenados y participar en la mayor forma posible que tenemos cada uno de nosotros y pensar y entender que el Municipio tiene prioridades y no todas las solicitudes las puede atender el Municipio, tenemos que ser justos también en las respuestas porque si nos dedicamos a prometer lo que no podemos cumplir creo que es también tenemos que ser con algunas solicitudes, a la mejor como le hemos hecho algunos Regidores nos hemos juntado tres, cuatro, dos, para resolver un problema de una solicitud, pero no se puede en esta reunión solicitudes que son cantidades diarias y que bueno el Municipio tiene su presupuesto, tiene recursos etiquetados y tiene prioridades también y no toda la vida va haber recursos para dar. Hace uso de la voz el

Presidente Municipal.- Quisiera también comentar lo siguiente, buenas tardes a todo el H. Cabildo Regidores, Síndico Secretario, también, no digo que estos sean los casos, pero lo voy a generalizar un poco en ocasiones se apoya pero luego también hay personas que buscan duplicar el apoyo en otras instancias y lo que hemos estado cuidando es eso, y con respecto lo digo así, con toda claridad, en ocasiones se le habla al Director del Hospital, se le habla al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, nos ha pasado, si le comento por ahí el Lunes Martes hubo un accidente en la carretera había que trasladar una persona a la Cd. De Durango, se habló al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria y nos apoyaron para hacer el traslado, no necesariamente tiene que ser en efectivo, en ocasiones se les consigue la condonación parcial del pago, en otras ocasiones se consigue que sea una condonación total, en otras lo digo con transparencia se les consigue y no necesariamente tiene que ser en efectivo, ni necesariamente de aquí de Presidencia lo digo generalizando un poquito la situación y otro tema que también creo que es bueno ponerlo en perspectiva los 20,000 tinacos hasta donde tengo la información corresponden al tema de la cruzada sin hambre, la cruzada sin hambre en el Estado de Durango, está reconocida en 3 Municipios del Estado, Durango Capital, Gómez Palacio y El Mezquital, Lerdo no está reconocido en la cruzada sin hambre se está haciendo las gestiones por parte de su Servidor y lo digo con toda claridad y del Gobernador Jorge Herrera Caldera para poder entrar a la cruzada sin hambre y poder también tener los beneficios que aplica en este programa, entonces hago la aclaración por lo de los tinacos, los tinacos corresponden a la cruzada sin hambre, Lerdo no está ahorita todavía en el padrón por decirlo así o reconocido en esta cruzada, se están haciendo las gestiones y una vez que se logren lo daremos a conocer con toda claridad. Hace uso de la voz el Regidor Nicolás Rangel.- Sí con toda claridad Ingeniero los 4 casos presentados esta tarde por un Servidor son casos aquí están las fechas son precisamente de fecha del 21 de Noviembre y fueron recibidos por un Servidor de una y media a dos de la tarde yo no estoy trayendo lo de toda la semana porque si trajera lo de toda la semana nos pondríamos a llorar uno, dos, paraese mismo Ejido solicitamos y tenemos el oficio donde nos firmaron de recibido en Obras Públicas donde solicitamos bacheo, solicitamos emparejamiento de calles y nunca obtuvimos respuesta chequen que significa, significa que no son atendidas nuestras peticiones, o no hay recursos, o no hay dinero, o que está pasando, esta petición la hicimos desde la semana pasada, sabemos que hay contingencias, dicen que no fue tromba en la Loma , pero Lerdo no es la Loma, son 28 Ejidos, son 22 Comunidades Rurales y 5 Villas y son infinidad de Fraccionamientos que significa, que todos somos Lerdo, dar atención yo he girado ya más de 20 Oficios a los diferentes Departamentos entre ellos a

Servicios Públicos y nunca tengo respuesta, el silencio, la mudez, es la respuesta que me dan, no tengo respuesta absolutamente de nada, he girado oficios a Obras Públicas, he girado oficios a Desarrollo Social, más más a Servicios Públicos por la cuestión del alumbrado Público, ayer por la tarde, la Srita. Lourdes Palos, una queja de alumbrado de Zaragoza y Allende, envíe el oficio correspondiente y nada, hoy un habitante de la Colonia Villa Jardín también me trajo otra queja de la Calle Espuelas, apenas a la 1:30 me llevó la queja, pero aunque llevara 20, 30 ó 40 quejas pues nunca obtendré respuestas, yo he sido precavido de enviar oficios pero como respuesta solo el silencio. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor.- Buenas tardes a todos, yo nada más quiero muy brevemente agradecer a la Comisión de Hacienda porque ya me invitaron a estar en una reunión, me trataron muy bien, me dieron ahí el derecho a voz y eso lo valoro mucho de tal manera que hoy ya emití mi voto a favor o en contra y ya no tuve que abstenerme, les agradezco si me siguen invitando para poder yo tener idea clara de lo que tratan y no abstenerme. **Como octavo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 012.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 012, siendo las quince horas con treinta minutos, del día 21 de Noviembre de 2013, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera
Presidente Municipal

Ing. Rodrigo Silva Cardona
Síndico Municipal

C. Raúl Pérez Robles
Primer Regidor

C.P. Sandra Refugio del Río López
Segundo Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 012., a Jueves 21 de Noviembre de 2013.

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
Tercer Regidor

C. P. Homero Martínez Cabrera
Cuarto Regidor

C. Fernando Martínez Cazares
Quinto Regidor

C. P. Miguel Martínez Díaz
Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja
Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández
Octavo Regidor

C. José Alberto Ochoa Martínez
Noveno Regidor

Ing. María de Jesús Carreón Martínez
Décimo Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 012., a Jueves 21 de Noviembre de 2013.

C.P. Nicolás Javier Rangel Campos
Décimo Primer Regidor

Lic. Héctor Escamilla Ávila
Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González
Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña
Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza
Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez
Secretario del R. Ayuntamiento

